



REGISTRO DE ENTRADA	
FECHA	Nº ORDEN
/ /2015	

## SOLICITUD PARA ESTABLECIMIENTO DE PUESTO O ACTIVIDAD

**V MERCADO MEDIEVAL**  
SAN PABLO DE LOS MONTES  
(TOLEDO)

15 de agosto de 2015



### PRODUCTO O ACTIVIDAD – DESCRIPCIÓN.

--

### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO. – DESCRIPCIÓN.

### MEDIDAS - EN METROS

<p>Estructura - Marcar con una X</p> 	
--	---

### DATOS DEL SOLICITANTE. – (Mayor de edad)

Nombre y Apellidos				DNI/CIF	
Dirección					
Código Postal		Localidad		Provincia	
Teléfono de contacto			e-mail		

Le informamos que los datos que nos facilite serán tratados como indica la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

### LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD CONLLEVA LA ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DEL V MERCADO MEDIEVAL DE SAN PABLO DE LOS MONTES (TO)

#### La normativa para el desarrollo del V Mercado Medieval, será la siguiente:

**PUESTOS:** Se procurara que la estética de cada puesto, en su conjunto, sea de aspecto y apariencia medieval, así como la vestimenta de las personas que los ocupen, que deberá estar en consonancia con dicha época.

Los responsables de los puestos deberán mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad, ornato y decoro, adecuados. Una vez desmontado el mismo, se realizará, en la medida que sea posible, la limpieza del lugar ocupado.

**PRODUCTOS:** Se pondrá en valor los productos ecológicos y los elaborados de forma artesanal, tratados con especial interés los procedentes del propio municipio.

**UBICACIÓN:** La ubicación de los puestos será designada por el Excmo. Ayuntamiento, valorando entre otros aspectos:

- El producto: Clase, forma de elaboración, calidad y procedencia.
- El Puesto: Su estética y dimensiones. (Valorándose más las paradas menores de 3 m.).
- Así como la aportación de actividades, exhibiciones de artesanía, folclore o recreaciones acordes a la época.
- La fecha de solicitud.

**HORARIO:** Día 15 de agosto de 2015, entre las 00:00 a las 09:00 se instalarán los puestos. El acceso de vehículos, se autoriza solo por el tiempo indispensable de descarga y siempre antes de las 09:00 horas.

De 10:00 a 23:00 horas, celebración del V Mercado Medieval.

Tras la clausura y debido a la estrechez de las calles, en evitación de aglomeraciones y atascos innecesarios, antes del acceso escalonado de los vehículos, se procederá al desmontaje y embalaje de los puestos.

**PRECIOS:** Esta jornada en su primera edición, nació con una idea, el coste cero. Es por lo que no se cobra precio alguno, en reconocimiento a la labor cultural y emprendedora que desarrolla el noble oficio de artesano.

**MARAVEDÍ:** Se utilizará junto con el euro y su valor será de 1 Maravedí = 1 euro. Cada puesto deberá cambiar 10 maravedís, para colaborar en la distribución. A partir de la 20:00 horas, aquellos mercaderes que posean maravedís, podrán cambiarlos, por euros, en el portal del Ayuntamiento.



**SOLICITUD:** Una vez descargado el formulario que aparece publicado en la página Web del Ayuntamiento. Se procederá a cumplimentar y entregar en la oficina de registro, su envío por Fax o por correo electrónico. La persona que realice la solicitud deberá ser mayor de edad y aceptar las presentes normas. El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el día 07 de agosto de 2015.

Organización: Excmo. Ayuntamiento.

Dirección: Plaza de la Constitución, 5 45120 SAN PABLO DE LOS MONTES (TOLEDO)

Teléfono: 925 41 51 81

Fax: 925 41 50 71

e-mail: aytosanpablo@hotmail.com

Web: www.aytosanpablolosmontes.es/